# Acta Individual de Grado

Inscripción Dane 366001005141 Inscripción S.E.D. 30614 ICFES 045948

En la ciudad de Pereira, Risaralda, a los días del mes de del año
Se formaliza la graduación de los estudiantes de último grado del

## Colegio General Rafael Reyes

Teléfonos: 3379186/7/8
Pereira - Risaralda

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO.
Según Resolución Nº 9090 del 6 de agosto de 1987.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

## Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y números de documento de identificación se relaciona a continuación

## Rubén Darío Jiménez Giraldo

**T.I. 850522-37586 Pereira**

Es fiel copia del Acta General Nº 026 del 24 de Noviembre de 2001 que consta de 72 estudiantes, que comienza con el nombre de Andrés Felipe Agudelo Giraldo y se cierra con el nombre de Luis Miguel Velasco López

Firmado y sellado por BLANCA NELLY PINZON LOPEZ (Rectora) y LUZ STELLA ARIAS MARIN (Secretaria Académica)

En Pereira - Risaralda a los 24 días del mes de Noviembre de 2001
No requiere Registro según, Decreto Nº 921 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N. y 2150 del 5 de Diciembre de la Presidencia de la República

Firmado y Sellado

COLEGIO GENERAL RAFAEL REYES PEREIRA RECTORIA

COLEGIO GENERAL RAFAEL REYES PEREIRA SECRETARIA

BLANCA NELLY PINZON LOPEZ
Rectora
C.C. 25.153.465 de Santa Rosa de Cabal (Rda.)

LUZ STELLA ARIAS MARIN
Secretaria
C.C. 34.057.766 de Pereira (Rda.)

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

**ACTA DE GRADO No 1969**
**FOLIO 22**

*En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 17:00 horas del día viernes 10 de diciembre de 2010, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, DIANA GONZALEZ JARAMILLO, Decana de la Facultad de Derecho y WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ, Secretario Académico de Facultad (e), con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 212 del 23 de noviembre de 2010, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) JIMENEZ GIRALDO RUBEN DARIO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 9860323 Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:*

*ABOGADO*

*Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) JIMENEZ GIRALDO RUBEN DARIO del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

*En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los 10 días del mes de diciembre de 2010*

*GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA*

*DIANA GONZALEZ JARAMILLO*

*WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ*
*Secretario Académico (E)*

*Egresado*

*Dor@luci@N*

# UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

## Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

VIGILADA MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 1612 del 29 de Diciembre de 2017 de la Escuela de Posgrados, **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**ACTA DE GRADO No. 1612**

En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017) se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la Mesa Directiva, presidida por quien ostenta la mayor jerarquía en los términos de la Resolución No. 003 del 24 de noviembre de 2010, *"Por medio de la cual se expide el Protocolo y Ceremonial de Graduación"*, y el Doctor **LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**, Secretario General de la Universidad, con el fin de otorgarle el título de Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda al Señor **RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.860.323 de Pereira. Por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"Comienza con el nombre de: **ÁLVARO ANDRÉS DE LA HOZ GUTIÉRREZ**
"Y Cierra con el nombre de: **ANDRÉS FELIPE GÓNGORA SÁNCHEZ**

**TOMO:** XVII **FOLIO:** 019

Acto seguido, se procedió a tomar el juramento de rigor, en los siguientes términos: *"¿Juráis por Dios y prometéis a la patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la **Universidad Sergio Arboleda**?"*

El Señor **RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ GIRALDO**, bajo la gravedad del juramento, contestó: *"Sí, lo juro"*. El dignatario dijo enseguida: *"Si así lo hiciereis, Dios y la Patria os lo premien; si no, Él y Ella os lo demanden"*

A continuación la Mesa Directiva le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 29 de Diciembre de 2017

**LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**
Secretario General

YHM